

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto Rico.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 35. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girardier.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA

EL ROBO DEL TOISON DE ORO.

(Continuacion.)

Las dos cartas que entregué á Retamero refieren, la una á asuntos políticos, la otra á la cuestion del toison. Y aquí debo declarar una cosa grave.

En la carta que me ocupaba de asuntos políticos se trata de la cuestion contra doña Margarita, y me parece extraño que la justicia no me haya hablado aún de este asunto. La referente al toison era menos grave, pues sólo en ella se hacia mención de cuestiones de intereses, mientras en la otra se trataba del honor de una señora. (Atencion.)

En aquella carta me lamenté de la calumnia de que era objeto doña Margarita.

Cuando D. Carlos recibió mis cartas, dijo á Retamero: «Boet es muy orgulloso. Quiere luchar conmigo; pero lo destrozará.»

Retamero ha presentado ante el juez, no sólo la minuta referente al asunto del toison, sino también la que hablaba de la calumnia contra doña Margarita.

Presidente.—¿Por qué quisiste que Retamero tuviera copia de estas cartas?

Boet.—Yo dudaba algo por aquel entonces de D. Carlos; pero desde la llegada de Retamero comencé á sospechar y comprender que me estaba reservado el sostener una titánica lucha, para la cual debía proporcionarme testimonios que pusieran á salvo mi honor.

En las primeras declaraciones, Retamero dijo toda la verdad sobre la comision que Esparza le confiara y sobre lo que entre nosotros pasó, presentando como he dicho, los documentos. Pocos meses despues escribí al juez que queria declarar lo contrario, y que los documentos presentados eran falsos. Pero á este asunto le llegará su turno.

Reanudemos ahora el relato. Cuando Retamero se fué, escribí una carta desdeñosa á D. Carlos. Le decía que podía sacrificarme la vida, pero que el honor no lo sacrificaba por nadie, y que antes le llamaría canalla. Le hacía tambien presente que podía aducir como excusa ante su familia que la venta del toison de oro era una consecuencia de la reunion con Francisco II en el café Riche, donde se trató sobre la expedición á Nápoles; pero que no comprometeria mi honor en una farsa.

Trascurridos algunos dias, supe que en Bayona se indagaba sobre quién había comprado los diamantes; al mismo tiempo recibí noticias bastante graves de la calumnia contra doña Margarita.

Entonces envié un telegrama á Retamero, en el cual le rogaba que hablara al corazón á D. Carlos, que le recordase mis servicios, y que no me hicieran víctima de aquella traicion. Entre tanto me estuve quieto en mi destierro. ¿Si hubiera sido un ladrón habria hecho lo mismo?

Por esta época enviaba despachos á D. Carlos, dirigidos á las oficinas de telégrafos, en los cuales pasé de la pública á la amenaza.

Retamero va á París y se presenta en casa de D. Carlos, pero no pudo verlo, y aquel á quien envié á hablar al corazón á D. Carlos, apenas pudo hablar con doña Margarita.

Esta se expresó así: «Es inútil que veais á D. Carlos para hablarle de ese asunto. Tiene una cabeza especial...»

Ruego á los señores jurados que se fijen en estos hechos.

Primera observacion: D. Carlos no me escribió ni aún para decirme ladrón. Segunda: doña Margarita me envía á su secretario Esparza pa-

ra arreglar el asunto. Despues despide á Retamero sin procurar que viera éste á D. Carlos, cuando iba á hablarle del hurto. ¿Qué quiere decir esto? Que el robo no existe y que se evitó ponerme frente á frente con D. Carlos.

Entonces, para dar una prueba de deferencia á doña Margarita, entregué á Retamero la mayor parte de los brillantes, no reteniendo sino el más grueso para entregarlo personalmente á doña Margarita.

Presidente.—Llamó la atencion de los señores jurados sobre una circunstancia que resulta de este proceso. El acusado ha venido diciendo que D. Carlos no le escribió. Hoy, por el contrario, afirma que D. Carlos le ha escrito, dándole permiso para vender por su cuenta los diamantes.

Boet.—No es cierto; no he dicho eso, sino por el contrario...

Presidente.—Si lo ha dicho. Lo he oido perfectamente. Ha manifestado que D. Carlos le escribió que vendiera los diamantes y que fuera pagando los gastos que hiciese con su importe. Hé ahí cómo el acusado se contradice.

Abogado Cappi.—No es verdad.

El intérprete Lopez.—El general Boet no ha dicho nada de cuanto el señor presidente afirma. Ha dicho, por el contrario, que D. Carlos en el café Riche de París le manifestó que podía vender los brillantes é ir atendiendo con su importe á sus necesidades.

Algunos jurados.—Es verdad; todos hemos oido que el acusado se expresaba de la manera que dice el intérprete.

El presidente (confuso y turbado).—Entonces me habré... equivocado. (Grandes risas.) Como uno tiene que atender á todo y á todos. (Crecen las risas.)

Boet.—Como estoy débil y convaleciente de la fiebre que he sufrido en la prision, tengo necesidad de reposo.

Se levantó la sesion. Eran las tres.

AUDIENCIA DEL DIA 25.

Un piquete de soldados, mandados por un oficial, refuerza la guardia de la Audiencia.

En esta debe presentarse D. Carlos de Borbon.

La audiencia empieza á las diez.

El Presidente toma la palabra.

«Mi deseo de mantener la disciplina, dice, me hizo ayer pronunciar algunas palabras en contra de los abogados defensores, las cuales me apresuro hoy á retirar, pues mi ánimo no fué nunca ofenderlos.»

Abogado Ronchetti.—La defensa dá al señor Presidente las gracias por esa manifestacion. Se pasa al llamamiento de los testigos citados para aquel dia.

Un ujier llama en alta voz: —D. Carlos de Borbon, príncipe de Madrid. Nadie contestó. D. Carlos es declarado ausente.

Se presentan el vizconde de Monserrat, ayudante de D. Carlos, el conde Gálvani y el señor Baer.

Despierta gran curiosidad en la concurrencia Lorenzo Arbuelo, criado de D. Carlos y ex-guerrillero del cura de Santa Cruz.

A todos se les advierte que vuelvan á la audiencia del dia 30.

Presidente.—Continúe en su relato el acusado, pero le recomiendo sea breve, pues la vista de este proceso va siendo ya demasiado larga.

Boet.—Si el presidente cree que debo callar, me someto á la justicia del tribunal y renuncio al resto del interrogatorio.

Presidente.—No, no. Podeis hablar. Yo hago constar solamente que en 18 años que presido esta sala, no he tenido un proceso que requiera un interrogatorio tan largo.

Boet.—Y yo tengo cuarenta años, y en ellos no me he encontrado una vez siquiera en el banquillo de los acusados.

Boet comienza otra vez su relato.

Envié los diamantes á doña Margarita. Recibí de Retamero un telegrama de doña Margarita y de Esparza fechado en Passy, que decía: Todo descubierto, aconsejad á vuestra familia que niegue á todo trance. (Sensacion.)

Si yo aconsejaba á mi familia que negase, entonces me prenderían por ladrón. Mi esposa y su madre fueron conducidas á la cárcel.

Me puse en relaciones con el marqués de Alex, con el sacerdote Erdavide para ver el modo de restituir el resto de los brillantes y que mi familia saliese de la prision.

La fatalidad, que está en contra mia en todo este asunto, ha permitido que no intervieran en él sino carlistas ó legitimistas.

Estos, por evitar el gran escándalo de hoy, que es un golpe mortal para el partido, se declararon contra mí.

Acudí además de los ya citados al abogado Bessaire, que debía llevar en persona á D. Carlos los diamantes, y hacer que éste firmara el recibo sobre los paquetes que los contenian, y si D. Carlos se negaba, recurrir al presidente de la República para contarle lo ocurrido.

Sobre los paquetes estaban escritas las siguientes palabras para mi salvadora:

«Este paquete envuelve un brillante grande, rodeado de 14 más pequeños, y otro tambien de gran tamaño, rodeado asimismo de 11 más pequeños. Estos objetos pertenecen al toison de oro que S. M. el Rey Carlos VII me confió en Milan para venderlo. Lo firmo y sello en presencia de D. Carlos Benitez de Avila, marqués de Alex y de D. José Erdavide, sacerdote.»

Encontrándose siempre D. Carlos rodeado de sus partidarios, ante los cuales podía hacer cuanto se le antojara, tomó los paquetes y los abrió. Todo su empeño consistía en no escribir, y manifestar, no sólo que yo era un ladrón, sino que yo mismo se lo habia confesado.

Era una tontería. Bien sabia él mi decision por mi partido y que por él sufriria toda clase de sacrificios, pero que mi honor no lo daría por ningun rey del mundo.

(Se continuará.)

Entre las felicitaciones que el Sr. Alarcon recibió el dia de su santo figuran los siguientes discretos versos:

Querido amigo Alarcon, desde este humilde rincón, sin esperanza de medro, va nuestra salutacion... á San Pedro.

A ti volvemos los ojos, y con estos versos cojos jugaremos el vocablo; aunque esto produzca enojos... á San Pablo.

El fué apóstol y guerrero, escribió contra el soltero legalizando los chicos; pero no escribió El sombrero de tres picos.

Tú en el maternal regazo brotar sentiste el chispazo que Dios al génió disparó, y soñaste en el Abraso... de Vergara.

De tu vida en los albores, las dichas y los dolores

Sin embargo, cuando lo vió, cuando comprendió toda la inmensa dificultad que se habia tenido que vencer para abrir aquella maravillosa senda entre rocas, al borde de los abismos, no extraño que subiera su coste á sesenta mil ducados.

Y ahora, otra vez nos hallamos con el estruendo de la guerra que sube hasta Montserrat y hace estremecer sus viejos claustros; otra vez la trompa de la discordia llamando á la lid á los catalanes envía de eco en eco por la montaña sus fatídicos y agoreros sonos; otra vez el rumor de las armas, el grito de los partidos, el clamoreo que se eleva de los campos de batalla, sube á turbar la paz de los solitarios y á interrumpir la continuada oracion que en aquel templo se escapa incessantemente de sus labios.

XXIII.

Donde despues de contarse brevemente en que mató su tiempo el pueblo de Barcelona durante la noche del día de Corpus de 1640, se demuestra de una manera innegable como puede haber reyes y proverbios que tengan un mismo origen.

¡Fué una noche terrible, noche verdaderamente de sangre y esterminio la del día del Corpus, del día del Señor!

¡Queréis juzgar del cuadro que presentaba Barcelona?

En una calle resonaba como un alarido salvaje, como un bronco grito de guerra, la trompa, aquella noche fatal, de los segadores, y á su son de esterminio se agrupaban, improvisados ministros de discordia y de venganza, centena-

res de montañeses blandiendo sus hoces que goteaban sangre;

En otra calle era Pedro de Santa Cilia, el caballero mallorquin, al que la injusta muerte de un hermano habia convertido en capitán de bandoleros, quien animaba los grupos, quien los incitaba al saqueo y al pillaje;

A un lado habían despavoridos los castellanos ante un populacho desenfundado que los perseguía con gritos de ira y de venganza;

Al otro las abrasadas puertas del convento de San Francisco caian ante los incendiarios que buscaban las víctimas en su sagrado recinto refugiadas;

Aquí eran dadas á saco las casas de los ministros y jueces reales;

Allí devastada la habitacion de D. García de Toledo, marqués de Villafranca, general de las galeras;

Más acá la hez del populacho paseaba las cabezas de las víctimas en la punta de las picas;

Más allá, en hombros de la multitud y á la luz de las antorchas que tremolaban los bandoleros de Roque Guinart, eran llevados en triunfo el diputado Tamarit y los concellers Francisco de Vergós y Leonardo Serra, á los cuales habia pocos dias ántes encarcelado el virey por el enérgico lenguaje que usaran en defensa de los fueros y privilegios catalanes.

Y á todo esto, dominando el tumulto, pasando por sobre la orgía del pueblo como un soplo de tempestad, la voz de la campana, voz sonora, precipitada, terrible, que tocaba á somaten y que era contestada con los furiosos gritos de

te trajeron muchos lios, como prueban tus Amores y amorios.

Andaz, pendenciero y bravo y sin tener un ochavo, fuiste perdiendo los pelos, enhebrado con El Ciervo Los seis velos.

De tu bandera al abrigo Africa te vió enemigo y nació en aquella tierra El Diario de un testigo de la guerra.

Subiste luego á la parra, y hoy con lira ó con guitarra, saludan astur y vándalo al autor de La Apujarra y El Escándalo.

Hoy tienes gloria y cariño; si haces á la suerte un guiño te la llevas á la cola; hoy en día, eres... El niño de la Bola.

¡Dios tanta dicha te guarde! y, sin mas, porque ya es tarde, te abrazan, suadiendo el quilo, Herrans, Palacio, Velarde, Campo y Grilo.

Nuestra estimada amiga la distinguida escritora doña María del Pilar Sinués, nos ha remitido un tomo de la interesante obra que, bajo el título de Manual práctico y completísimo del buen tono y del buen orden doméstico, ha publicado recientemente.

Es un libro de mérito, en el que, con ese lenguaje elegante y sencillo que distingue todas las obras de su autora, traza reglas seguras para el buen orden, economía y bienestar doméstico, dentro de las exigencias del más fino y delicado trato social.

Damos pues el parabién á nuestra amiga por la conveniencia y utilidad general de la nueva producción, á la cual no dudamos que el público dispensará la favorable acogida que se merece.

Anteanoche se acordó en el Ateneo de Madrid el tema con que han de comenzar las discusiones del curso próximo en la sección de ciencias morales y políticas.

El tema acordado es el siguiente: «La crisis política-religiosa actual. Sus caracteres. Cómo puede resolverse la civilizacion.»

Se desecharon otros tres temas, sobre las órdenes monásticas, sobre la constitucion americana, y sobre el advenimiento del cuarto estado á la vida pública, interviniendo en los debates diferentes personas de las que concurrirían á la reunion y entre las cuales recordamos á los señores Rodríguez (D. Gabriel), Pedregal, Figueroa, Labra, Moret, Nuñez de Arce, Romero Girón, Márquez, Vidart, Carballeda, Sanchez Mogue, Hinojosa, Gomez Ortiz, Arnan, Alvarado, Brito, Utor, Marco y Malagarriga, siendo treinta el número de los concurrentes. El tema lo planteará el secretario de la seccion Sr. Martos Jimenez.

En la misma noche se acordó tambien el tema de la seccion de ciencias físicas y exactas que expondrá el secretario Sr. Monrelo, que versará sobre «El desarrollo de la idea del Cosmos en el siglo XIX.»

El levantamiento de Barcelona y la muerte del virey inauguraron una era de terribles y sangrientos sucesos.

Lérida, Balaguer, Tortosa y Gerona hicieron causa comun con la capital y Felipe por deber mirándole como á rey, por gratitud mirándole como á protector.

Lérida, Balaguer, Tortosa y Gerona hicieron causa comun con la capital, y Felipe IV dejó de ser para los catalanes conde de Barcelona.

Montserrat arribaba entonces en su recinto no pocos monges castellanos, no pocos solitarios adictos á Felipe por deber mirándole como á rey, por gratitud mirándole como á protector. En efecto, poco tiempo ántes de proclamarse Cataluña independiente del monarca castellano, éste habia subido por dos veces distintas á Montserrat, siguiendo la piadosa costumbre de sus antecesores y deseoso de doblar la rodilla en la grada del altar gastada por el contacto de tantas régias rodillas.

Ambas veces habia estado allí en compania de su inseparable privado el conde de Olivares (sin olivo de misericordia, como dice un monge cronista catalán) y entrambas hiciera notables dones al monasterio, quedando tan prendado de la montaña, que determinó fabricar en el Retiro de Madrid un monte imitando en miniatura á Montserrat con sus ermitas y templo. Sea, pues, que dejara entre los monges gratos é imperecederos recuerdos, sea que su conciencia castellana empujara á muchos á desaprobear el movimiento catalán, es lo cierto que volvieron á renacer las olvidadas pero nunca muertas querellas en el monasterio.

—El tema de la seccion de literatura sobre las relaciones entre la literatura y la política, lo planteará el Sr. Gomez Ortiz.

Uno de los aspectos que ofrecerá novedad en esta discusion, será el que personas muy peritas en este género de estudios se proponen discutir dentro d.l tema, el periodismo como manifestacion literaria y elemento de cultura y de recreo.

ESPECTÁCULOS.

El octavo concierto de la Union artistico-musical estuvo anoche brillante con extremo. El maestro Breton dirigió todos los números del programa con el entusiasmo que le caracteriza, viéndose obligado á repetir varias obras entre ellas las Escenas pintorescas de Massenet, Regente, gavota de Fliege, y la Danse Macabre de Saint-Saens.

La concurrencia que asistió al ameno Jardín del Buen Retiro fué tan distinguida como en los anteriores conciertos, y en tan considerable número que era imposible encontrar sillas, aunque en realidad, no tanto por la escasez de las mismas, como por la práctica de muchas personas, segun las cuales, deberia calcularse la cantidad de aquellos muebles, á razon de cuatro por cada concurrente. Si esta costumbre se pudiese corregir, lo cual es muy fácil, se evitarian conflictos y disgustos como alguno que anoche presenciámos.

La funcion de moda que anoche se verificó en el favorecido circo de Price, ofreció dos débuts á cual más notables. El primero era el de Mr. Couture, equilibrista, cuyos trabajos causan verdadera admiracion así por las dificultades que el artista ha debido vencer como por la seguridad y limpieza de que hace alarde, siendo sumamente aplaudido.

El segundo fué el de la familia Mathews, compuesta de cuatro niñas, la mayor de trece años y la menor de seis. Su trabajo consiste en ejercicios y volteo sobre la alfombra, pero realizado con tanta gracia y soltura que los aplausos no cesaban un momento obligando á que las pequeñas artistas se presentasen tres veces en la pista.

Indudablemente ha hecho el activo empresario Mr. Parish dos adquisiciones que le proporcionarán grandes entradas como recompensa á su anhelo de dar á los espectadores de su circo, toda la variedad á que es acreedor el público.

El domingo se verificará en el mismo teatro el beneficio del simpático actor Sr. Rossell, anunciándose para esta funcion, entre otras sorpresas que el beneficiado prepara, una novedad que promete despertar el interés del público.

Varios artistas, autores dramáticos, literatos y periodistas, representarán por una sola vez y en obsequio al beneficiado, el sainete de Ricardo de la Vega, La cancion de la Lola.

Anteanoche se estrenó con buen éxito en el teatro de Apolo un juguete cómico en un acto titulado El Hijo de Adán, original de D. Eduardo Sanchez de Castilla.

Entretuvieron al público los chistes de la obra, y particularmente la gracia con que la interpretaron los Sres. Fernandez (D. Mariano) y Arana. Este último hizo con notable propiedad una imitacion del conocido excéntrico Chering, recibiendo muchos aplausos.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(9 DE JULIO.)

El nuevo proyecto de Instrucción pública que tiene en estudio el ministro de Fomento, comienza á preocupar á los periódicos, porque se supone, y con razon, que debe estar inspirado en ese criterio conservador de que hace gala el Gobierno. *El Imparcial*, que dió la noticia, no habla de una ley sino de un decreto, y *El Tiempo*, periódico ministerial, confirma en todas sus partes el anuncio, asegurando además que las bases proyectadas tienden á devolviera su perdido prestigio á la Instrucción pública. Estamos, pues, amenazados de una nueva disposición gubernativa que ha de llevar la perturbacion y el desconcierto á las secretarías de las facultades. Los conservadores son así. Con tal de innovar, dan á la publicidad leyes tras leyes y decretos tras decretos, hasta que por último se logra hacer en la materia en que se legisla, el caos y el desbarajuste.

De seis años á esta parte asusta conocer el número de decretos y reales órdenes, que aclarando, reformando ó corrigiendo puntos referentes á la enseñanza, han llovido sobre las universidades. Para dar claridad y fijeza á esta inmensa balumba de disposiciones gubernativas, de todas partes se ha pedido al Gobierno los preceptos claros y terminantes de una ley. Despues de un largo pedir, acosado por tan justísimas reclamaciones, el señor ministro de Fomento trajo á las Cortes del 77 un proyecto de bases para la enseñanza que fué á morir más tarde en el Senado, como un mártir oscuro, á manos del elemento ultramontano de la alta Cámara.

Desde entonces ya no se pensó en otra ley, continuando el vicioso sistema de los decretos. Pues sin duda no ha creído el Gobierno que ya es hora de renunciar á legislar de esa manera, toda vez que se ocupa al presente de la redacción de nuevos decretos, que sólo Dios sabe, á qué lamentable estado pueden conducir la enseñanza. Verdaderamente hay en todo esto coincidencias bien originales. Al Gobierno se le ocurre pensar en la instrucción pública, precisamente cuando se cierran las Cortes, como también á los pocos días de cerrarse aquellas, se abrió la suscripción para el empréstito de Cuba. Bien pensado ¿no parece que hay en todo esto un cúmulo de raras casualidades?

Y vamos á otra cosa.

La cuestion del día es la cuestion municipal, que anda de labio en labio, y de círculo en círculo amenazando, á juzgar por el aspecto que toma, de un momento á otro, traducirse en la *Gaceta*, en un decreto, en el cual se destituya al Ayuntamiento de Madrid. La cosa no es para menos. La cuestion de las comisarías, el arreglo del empréstito Erlanger, la compra de los mercados, la compra de los terrenos para la exposicion, y, por último, el debatido asunto de la Necrópolis, traen tan divididos á los concejales y tan abrumado por los disgustos al señor marqués de Torneros, que aquel ya no es municipio sino un campo de Agramante donde nadie se entiende. Comprimidos hasta ahora los disgustos, bajo la máscara de la prudencia, parecía irse contentiendo la borrasca, pero esta mañana tiró el diablo de la cuerda y se armó la de Troya, subiendo á la superficie y con la fuerza de un torrente, todos los odios, todas las enemistades y todas las luchas hasta ahora intestinas.

Y hé aquí como pasó la cosa. Despues de largas sesiones y de borrascas sin cuento, acordó el municipio la compra de los mercados de Madrid, por veinte y cuatro millones de reales. Contra esta adquisicion protestaron muchos concejales, que desde entonces no toman parte activa en las cuestiones del Municipio. Ahora bien, esta mañana reunió en su despacho el Sr. Alcalde á los dueños de los mercados, para legalizar la escritura de compra, dándoles á cuenta seis millones de reales, y como pudo hacerse la cosa tan en secreto, que no la dijieran ántes los periódicos, aconteció que cuando estaba el Sr. Alcalde disfrutando de la plenitud de sus atribuciones, dos tenientes alcaldes entraron en su despacho y protestaron del hecho, no sabemos en que sentido, ni fundados en que razones. Como es natural, sobrevino una escena edificante; pero la escritura de compra se hizo en favor del Ayuntamiento, y el vendedor recibió á cuenta seis millones cuatrocientos mil reales.

Despues de esto, intervinieron en el asunto los Sres. Cánovas, Romero Robledo y el gobernador de Madrid, con objeto de aplacar los ánimos, pero á la hora en que escribimos estas líneas, la cuestion se presenta enredada como las cerezas, y se habla de dimisiones, de destituciones, y hasta de ayuntamientos de real orden.

Mañana sale el Sr. Cánovas, pero no se figuren Vds. que es del poder. Sale sencillamente para la Granja, de donde regresará el domingo. Lo que trasladamos al país para su conocimiento y pesadumbre.

FÉ EN LA LIBERTAD.

Digámoslo muy alto para que *El Diario Español* nos oiga, digámoslo, que el partido constitucional tiene fé en la libertad. Repitémoslo despues de profundas meditaciones ya que dias pasados hubimos de hacer la misma afirmacion en un arranque de sincero entusiasmo segun el apreciable

colega. Pues sí, querido *Diario Español*, el partido constitucional liberal tiene fé en la libertad religiosa, en la libertad de imprenta, en la libertad de reunion, en la libertad electoral, en la libertad de asociacion, en suma, tiene fé en todas las libertades.

Muy posible es que *El Diario Español*, no comprenda este nuestro sincero entusiasmo. Muy posible es que sonría al leerlos, y que nuestras palabras le inspiren uno de esos humorísticos artículos que tan sabrosos entretenimientos proporciona á los periodistas de oposicion. Pero así y todo nosotros hemos de repetir, que tenemos gran fé en la libertad. Qué quiere el colega, cuestion de gustos, de aficiones, de opiniones y de convencimientos en que cada cual camina por donde le manda su conciencia.

Nosotros tenemos—debilidad lo llamara el colega—pues bien; tenemos la debilidad de creer que por medio de la libertad se resuelven todos los problemas. Que se gobiernan los pueblos, que prosperan los estados, que mejoran las costumbres, en una palabra, que la libertad es muy necesaria, y que es muy peligroso prescindir de ella.

Ya nos parece estar viendo el gesto que pondrá *El Diario Español* al leer el párrafo que antecede. Ya nos parece oír cómo el colega exclama: todo eso es pura aprension. Nosotros los conservadores prescindimos de la libertad, y nos va sin ella perfectamente. Sustituimos la libertad de imprenta con un fiscal, y pobre del periódico que se atreva con el Gobierno; ponemos la libertad de asociacion en manos de los gobernadores civiles, y disolvemos cómodamente las asociaciones cuando nos place; interpretamos á nuestro antojo el art. 11 de la Constitución, y desafiarnos al más pintado á que nos diga qué queda de la tolerancia religiosa. Y así por este estilo tratamos todas las libertades sin que pueda decirse que gobernamos mal, porque no hay medio ni manera de decirlo.

Francamente, si *El Diario Español* nos arguye en ese sentido, apurados nos hemos de ver para contestarle. Los hechos por el momento le dan la razon, pero la historia nos la da á nosotros y nosotros preferimos tener la historia de nuestra parte. Hay peligros en seguir la ruta que siguen los conservadores. Ciertamente el apoyo de los ultramontanos nunca falta, y que cuando llega el caso de extremar los procedimientos, los ultramontanos se prestan al sacrificio con una generosidad y un desinterés que les honran. Pero nosotros volvemos á repetir, optamos por la libertad y á ella nos inclinamos.

El Diario Español no ha de inferirnos la ofensa de suponer que confundimos la libertad con el libertinaje, y que permitiríamos siendo gobierno que á la sombra de una prostituida libertad se derrumbasen instituciones, familia, religion, propiedad y demás bases sobre que descansan las sociedades modernas. Eso ni como ardid de la polémica le estaria permitido emplearlo á *El Diario Español*, que hartos recursos tiene el colega en su chispeante ingenio para salir del paso sin levantar falsos testimonios. Los pueblos que viven en el seno de la libertad se escudan en la ley y son duros en la represion, por lo mismo que son magnánimos y tolerantes.

Podríamos citar varios ejemplos á *El Diario Español* si no temiéramos ofenderle. Pero el colega sabe esas cosas mejor que nosotros. ¿Pues no ha de saber *El Diario Español* que se gobierna con la libertad y se castiga con el Código, si esto es elemental y el colega es muy ilustrado? ¿Pues no ha de saber *El Diario Español* que á los gobiernos les es más fácil respetar las leyes que infringirlas, porque desde el momento en que las infringen ya no pueden detenerse y caminan de tumbó en tumbó hasta precipitarse en el abismo?

Pero preguntará *El Diario Español*: ¿y á qué fin dice esas cosas LA MANANA? Es muy sencillo, apreciable colega. Porque siendo tan fácil gobernar con la libertad y con el respeto á la ley, los conservadores ó no saben, ó no pueden ó no quieren hacerlo. Y nosotros, que no somos como los amigos del colega, ni queremos parecerlo, tenemos mucho respeto á la ley, y mucha, muchísima fé en la libertad.

MOVIMIENTO POLITICO.

El Diario Español, al ocuparse de nuestro artículo de ayer, sobre los jesuitas, no nos ha entendido ó no ha querido entendernos. Hablamos de una religion oficial para hacer constar que en España no hay libertad de cultos, como nosotros entendemos que debiera haber y quisiéramos que hubiese. Somos profundamente católicos, y por lo mismo que lo somos, somos partidarios de que cada uno profese la religion que su conciencia le dicte. No queremos que se nos prive la nuestra, que cada día profesamos con más ardor y con más conviccion, y por esto no queremos quitar la suya á los que profesan otra. Lo que no queremos para tí, no queremos para nadie.

Este es un principio eminentemente católico que desde niños tenemos en nuestros labios y en nuestro corazon.

También se equivoca *El Diario Español* cuando encuentra en nuestro artículo de ayer discordancia con lo que dijo nuestro querido colega *La Iberia*.

Vuelva á leer *El Diario Español* nuestro artículo, y verá que hacemos constar dos opiniones segun era la conviccion de los unos ó de los otros. Decíamos terminantemente que nosotros nos inclinábamos á una de las dos, y precisamente la de nuestra inclinacion es la de *La Iberia*.

¿Dónde está, pues, el desacuerdo?

Si seguiese comentando la noticia del regreso del Sr. Bugallal. Los periódicos ministeriales no dan ningún género de explicaciones ni desmienten la noticia ni la confirman. Únicamente *El Diario Español* dice que el Sr. Bugallal, si viene, no será porque el colega lo desee. *El Diario Español* es un voto muy respetable seguramente, pero con ese voto no tiene bastante el señor Bugallal. ¿Qué dicen los demás colegas ministeriales? ¿Qué opina el Sr. Romero Robledo? Y sobre todo, ¿qué opina el Sr. Cánovas, que pesa más que todos los conservadores juntos? Nosotros lo ignoramos, y los que deben estar en el secreto callan. Pero circulan rumores y rumores que no tranquilizarán gran cosa al Sr. Bugallal cuando los conozca. Sin embargo, no hay crisis. Algunos ministeriales desearian que la hubiera parcial; pero el señor ministro de Gracia y Justicia está seguro por ahora. Seguro hasta cierto punto, lo cual quiere decir que el Sr. Bugallal se mantiene ménos firme que sus compañeros.

El Siglo Futuro se olvida algunos días de hacerse la acostumbrada visita, lo cual es muy sensible. Porque aparte del placer con que siempre leemos al colega, tenemos ahora la curiosidad de enterarnos de la polémica que sostiene con los ultramontanos que simpatizan con el señor Pidal.

Desearios, pues, y rogamos al colega que nos visite puntualmente.

La Cámara de diputados de Francia, ha votado el proyecto de la comision de amnistía sobre la base de la enmienda Labiche, algun tanto modificada en sentido conciliador.

Segun dicha enmienda, todos los individuos sentenciados por haber tomado parte en los sucesos de 1870 á 1871, que han sido ó sean objeto de un decreto de gracia, quedan con derecho á disfrutar los beneficios de la amnistía, la que también se concede á todos los sentenciados por crímenes ó delitos políticos y de prensa cometidos hasta el 19 de Junio de 1880. Los gastos de justicia no pagados no se reclamarán, y por último, la amnistía deberá concederse únicamente hasta el 14 de Julio.

En esta cláusula consiste la importancia de la modificación, pues la primitiva enmienda señalaba un plazo de tres meses. También ha desaparecido de ella el párrafo que excluía de la amnistía á los condenados anteriores á 1870, pues la actual les priva de sus derechos políticos. El proyecto fué aprobado por 321 votos contra 150.

Han dominado en toda esta cuestion ideas de benevolencia y de patriotismo, único medio de conjurar la difícil situación que podía haberse creado entre el Senado y la Cámara de diputados. La extrema izquierda, sobre todo, ha procedido con una prudencia exquisita, inspirándose en los elevados sentimientos del bien de la nacion.

La Política no puede acostumbrarse á la idea de que sean consultados los comités constitucionales-liberales. Segun el colega, es muy fácil dirigir un partido con esas consultas. Pero venga acá apreciable colega ¿por qué ha de dudar de lo que sea fácil mucho más cuando á lo fácil se añade la probabilidad del acierto?

A todo esto *La Política* no quiere decirnos como se dirigen los partidos. Nosotros sabemos que la direccion del conservador depende de la voluntad del Sr. Cánovas, pero es ese un defecto que lamenta de seguro *La Política*. ¿Sabremos al fin qué idea tiene formada el colega de los partidos? ¿Averiguaremos que papel reserva á los comités?

Nobleza obliga, apreciable colega. Nosotros decíamos ayer que los comités están en la obligacion de manifestar clara, enérgica y terminantemente sus opiniones, porque ellos conocen perfectamente las necesidades del país, como que viven en medio de ellas. ¿Estaremos condenados á ignorar la obligacion de los comités conservadores en el supuesto de que algun día existan esta clase de comités?

Aunque *El Tiempo* se vea contrariado en sus propósitos, nosotros insistimos en afirmar que nos hemos explicado muy bien, al desear feliz viaje á los navegadores.

A estos los despedimos por medio de un artículo, pues es todo lo más que podemos hacer.

A nuestros amigos les despedimos en su casa ó en la estacion, y esto es todo lo ménos que podemos hacer por ellos. Pero ya se marchen ó queden cuentan siempre con nuestro cariño.

Lo que dice *El Tiempo* de que nada nos importa que descarrillen nuestros amigos, no pasa de ser un chiste de dudoso buen gusto, y si cediésemos á la tentacion de imitar al colega podríamos decir, quizás con mayor razon, que si alguien desea el descarrillamiento será *El Tiempo*.

El Globo entiende que al reunirse los modelados para acordar la linea de conducta que les conviene seguir, encontrarán el modo de fraccionarse mejor. Mucho han abusado los históricos del indiscutible derecho que tienen á no entenderse, y por lo mismo dudamos que puedan ir más allá porque *El Globo* convendrá con nosotros en que todas las cosas tienen un límite.

Leemos en *El Correo*:

«Si hubiese siquiera proyectos de grandes mejoras en el órden administrativo y económico, el pensamiento se engolfaria en estas investigaciones; pero ni eso. Cabalmente el foco más saliente de la situacion es este. Se ha hecho poco en este órden de trabajos, cuando las circunstancias tanto han podido contribuir á ello, y ni siquiera la Necrópolis ha dado un paso; antes bien por el contrario, parece que retrocede en su marcha, y además se desvanece y embarrulla, sin que se sepa a estas horas quién detiene el expediente, si el Sr. Cervera, el alcalde de Madrid, el gobierno de provincia ó la visita eclesiástica.»

En verdad que sería curioso conocer el estado del expediente de la Necrópolis. Hace seis meses que lo tiene en su poder el Sr. Cervera para emitir informe, y no decimos esto porque creamos que el plazo es demasiado largo, mejor hubiera sido que fuese más corto; pero si el informe ha de ser todo lo luminoso que hay derecho á esperar, bien haya ese tiempo.

La última entidad á que se refiere *El Correo*, es acaso la que más dificultades presenta para la realizacion del proyecto. ¿Dios ilumine á los que en todo esto intervienen!

Entre tanto, los cementerios llegarán á encontrarse en el centro de la capital, y la poblacion vive expuesta á aumentar la de aquellos lugares del reposo.

Anúnciase una vasta combinacion en la magistratura que afectará al Tribunal Supremo. Algunos colegas publican los nombres de los que están indicados para ascender, y *El Correo* asegura que en La Granja arreglarán la combinacion los Sres. Cánovas y Bugallal.

Pero á la vez, *El Correo* dice que habrá dimisiones en el Tribunal Supremo. Tienen desgracia los conservadores. Allí donde ponen la mano introducen perturbaciones, y no sería ésta la primera vez que el en Tribunal Supremo mandando el Sr. Cánovas se presenten dimisiones ó se pida la jubilacion por respetables magistrados.

Tenemos un verdadero sentimiento en participar á nuestros lectores que el Sr. Moreno Nieto se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Aunque adversarios políticos del sábio presidente del Ateneo, cumplenos á fuer de cariñosos amigos particulares manifestar nuestro más vehemente deseo de verle restablecido por completo.

La Epoca ofrece seguridades de que no desaparecerá la poca libertad de enseñanza que queda. Más vale así, aunque *La Epoca* suele equivocarse algunas veces, y no conviene que abrigemos esperanzas. Cuántas seguridades no nos tiene dadas en distintas ocasiones de que se iba á emprender una campaña administrativa. Y la campaña no vino ni lleva traza de venir. Es posible que desaparezca antes la sombra de libertad de enseñanza, cosa que *La Epoca* sentirá y nosotros también.

Una buena noticia. De las tres denuncias que pesaban sobre nuestro colega *El Mundo Político*, dos han sido retiradas por el fiscal de imprenta. Como de estos se dan pocos casos, nos apresuramos á felicitar á *El Mundo Político*, que ha escapado con veinte días de suspension, lo cual es una suerte relativa. De tal modo se han puesto las cosas.

La Gaceta Universal pregunta de qué dinero se ha valido el señor ministro de Hacienda para pagar el cupon vencido y espera el colega que le contesten los diarios ministeriales.

Creemos que espera en vano *La Gaceta Universal*, pues que los diarios ministeriales no se ocupan más que de aplaudir al Gobierno y de ufanarse de que se satisfacen los descubiertos, por más que esto se realice á costa de negociaciones de fondos y de elevar la cifra de la deuda flotante que no tardará en convertirse en amortizable con triples garantías, siendo una de ellas la hipoteca de las rentas más importantes.

No sabemos con qué fondos se paga el semestre, pero lo que sí sabemos es que las Cortes autorizaron al ministro de Hacienda para emitir delegaciones con cargo á la deuda flotante, que es de esperar haya aumentado considerablemente la cifra que alcanzaba en el mes de Mayo último, estado que se ha publicado.

El semestre se paga con actividad, pero también se procede con diligencia á buscar recursos extraordinarios, que se saldarán con el producto de las contribuciones que se recaudan y con préstamos; no es en verdad para aplaudir que se satisfagan las obligaciones del Tesoro.

Cuando se aprobó por el Congreso (como por encanto y sin discusion posible), el tratado de comercio con el imperio austro-húngaro, hicimos notar la inmensa gravedad que para nuestras industrias tenía y dijimos que, gracias al sistema de las englobaciones, venia á resultar una verdadera rebaja en nuestros aranceles, precisamente para los artículos que á la nacion con quien contratábamos convenia importar en España.

Entonces nos fijamos especialmente en varias artes y oficios que en Madrid han tenido gran importancia, y que cada día van desapareciendo, gracias á la competencia que con grandes ventajas pueden hacerla los productos similares extranjeros.

Pues bien: *El Eco de la producción*, acreditada revista económica que se publica en Barcelona, coincide con nosotros y dá una idea de la impresion que allí ha producido en los siguientes párrafos que trasladamos con mucho gusto á nuestras columnas:

«Fijándonos en el tratado entre España y Austria, preciso es reconocer que esta nacion ha sabido elegir bien lo que le conviene.»

«Hilazas de lino ó cáñamo.—Tejidos cruzados de las mismas materias.—Cristalería y porcelanas.—Botones de todas clases.—Muebles de madera.»

«Los intereses de España, los de la agricultura y de la industria, vienen reclamando hace muchos años una reforma conveniente, que permita restablecer la hilatura del lino y del cáñamo en nuestro país. Por el vicio que contienen nuestros Aranceles en esta parte, desapareció esa hilatura de España hace más de 30 años; con ella ha desaparecido el cultivo del lino, y el del cáñamo se encuentra cada día más abatido. La fabricacion de tejidos va siguiendo el mismo camino; porque esta industria no arraiga donde la hilatura no la acompaña.»

«Los tejidos de hilo cruzados son, entre todos los que comprende el tercer grupo de la clase cuarta, los ménos favorecidos, los que pagan ménos derechos, hallándose entre ellos la mantelería adamascada y otros géneros de valor, que se saben hacer precisamente en España.»

«Botones de todas clases: pagan una peseta el kilogramo. ¡Buena eleccion! En Madrid, en Barcelona, en todas las capitales de provincia pudieran mantenerse muchísimas familias con la fabricacion de esos pequeños artículos de tan vario y vasto consumo, pero ¿qué importa? Los españoles no deben ocuparse en esas pequeñeces.»

«Muebles de madera ordinaria. Al tocar este punto, tememos que nos falte la serenidad. Hace más de dos años, que los ebanistas españoles, los constructores de muebles de Barcelona y de otras partes, reclaman del Gobierno y de la Junta de Aranceles la reforma de la clasificacion, valoración y tipos de aduado de las partidas 168, 169 y 170 del Arancel. Por defecto de la clasificacion; los muebles de Viena y otros de clases finas; procedentes de Francia y de Alemania, cuyo valor demostrado con facturas, se eleva á 300, 400 y más pesetas los 100 kilogramos, entran en España como si fuesen de *madera ordinaria*, pagando 16 por 100 sobre un valor oficial de 125 pesetas. El derecho que adeudan esos muebles fluctúa, en realidad, entre un 5 y 9 por 100. No ménos favorecidos se hallan los muebles ricos de Francia.»

«Entre tanto, nuestros ebanistas perecen: sólo en Barcelona y su ruedo se cuentan sobre 2.000 individuos, de quienes dependen otras tantas familias, privados de trabajo por la irrupcion de muebles extranjeros. ¿Se han tomado en consideracion las justas reclamaciones de esos honrados artesanos, al negociar el tratado con Austria? ¿Se ha tenido en cuenta que, alrededor de la construccion de muebles, se mueven infinidad de industrias y artes?»

«No hemos de contestar á estas preguntas: un día hará el país otras más graves, cuando las cadenas con que insensiblemente se le va sujetando, le hayan hecho presa y juguete de las demás naciones.»

Con que adelante señores libre-cambistas, que venga el tratado con Inglaterra, y ya sabemos lo que pide esta nacion desinteresada.»

LA RENTA DEL TABACO EN FILIPINAS.

(Conclusion.)

Y si la comision no opina porque el arriendo se lleve á cabo en pública licitacion ó subasta, porque piensa que esta clase de contratos pudiera comprometer los intereses políticos de España, ¿acaso se opone á que se efectúe un concurso? De ninguna manera: ántes desea que en todos los actos de la pública administracion resplandezcan y sean notorias á todo el mundo la moralidad, la justicia y la imparcialidad que deben en todo y por todo penetrar y animarlos. La comision no aconseja la subasta precisamente, porque quiere evitar que compañías extranjeras vayan á Filipinas á apoderarse del tabaco, único artículo importante que hoy representa al comercio nacional en aquellas islas.

Empero un arriendo hecho con todos los requisitos necesarios y todas las condiciones legales, y adjudicado por concurso á una compañía española, cualquiera que, como anteriormente queda dicho, ella sea, con tal que sea española en su origen, en su esencia, en su constitucion, en sus tendencias y llene las demás condiciones explanadas en el dictámen, es un arriendo justo, perfectamente legal, conviene á los intereses de la administracion y á los intereses del archipiélago, y en nada se opone al derecho comun ni al derecho público, y es hoy la preparacion para el deseado é indispensable desestanco, al paso que el único medio de hacer extensiva á las provincias de Cagayan y la Isabela la real órden de 1856, relativa á la libertad de la siembra.

Si el Estado pudiera realizar el desestanco inmediatamente encontrando medios oportunos reales y seguros de efectuarlo sin déficit del Tesoro y sin peligro para la integridad de la patria, la comision oprimida por este medio con preferencia á todos, y este es un punto que la comision vuelve á proponer y á recomendar al Gobierno para su estudio, examen y meditacion; pero las dificultades para el desestanco inmediato son de mayor entidad de lo que el se-

Por Sanjurjo presupone, son insensibles por el momento, segun confiesa repetidas veces la direccion de Hacienda de Filipinas; y contra el ejemplo de la isla de Cuba, que no produjo los resultados que menciona el Sr. Sanjurjo sino pasados diez años, pudiera la comision citar el ejemplo del estanco en Filipinas, que produjo aun mas honrosos beneficios.

Efectuase el estanco en 1782, cuando el Archipiélago se sostenia casi á expensas de los 250 000 pesos del situado de Nueva España; y en 1808, es decir, 26 años despues, el Estado vendió tabaco por valor de un millon de duros, obteniendo un producto líquido de medio millon, es decir, el 50 por 100.

El déficit que resultaría del inmediato desestanco del tabaco ascendería hoy á tres millones y medio de pesos fuertes, sin que sea posible restar de esta cantidad los 800.000 ó un millon de duros, importe de las remesas hechas á la Peninsula, á no ser que se privara al Tesoro español de este ingreso de sus rentas. La Administracion no puede hoy arbitrar nuevos recursos para llenar este vacío. La propiedad rural no está creada, y paga ya diezmos prediales la que pertenece al propietario de raza europea: la propiedad urbana no existe fuera de la capital y acaba de ser grabada: la industria y el comercio lo han sido tambien en el último año, y más que todo necesitan impulso y capital que les den la vida.

Por eso el Sr. Sanjurjo, ni fija el tiempo necesario para realizar el desestanco del tabaco, ni indica medio alguno para aubrir el déficit que de esa medida resultaría en los ingresos del Tesoro, prueba evidente de que no ha encontrado solución plausible para esas dificultades formidables. ¿Se puede en efecto ir al desestanco inmediato? No: el mismo Sr. Sanjurjo tiene que reconocerlo, y lo reconoce de plano cuando se limita á pedirlo para dentro de un plazo breve.

El desestanco es imposible mientras que el Estado no llene tres condiciones:

- 1.ª Solventar sus débitos.
2.ª Nivelar los presupuestos.
Y 3.ª Nivelarlos sin contar con el ingreso del tabaco, ó con algunos millones de sobrante en sus ingresos, para hacer frente á las vicisitudes de año ó años de prueba. El desestanco puesto de repente y sin preparacion pudiera ser la ruina del Tesoro, y un peligro evidente para la integridad de la patria; porque no habiendo en Filipinas compañías ni capitales españoles, las compañías extranjeras allí existentes y profundamente arraigadas, y otras compañías tambien extranjeras que allí irian sin miedo á la concurrencia de España, acabarían por hacerse dueños de toda la riqueza de aquel suelo.

Por eso la comision, que vá al desestanco, quiere ir por camino seguro, y poco á poco y paso á paso, hasta que las circunstancias sean más favorables á los intereses de España; que no por correr más se llega siempre más deprisa, y la administracion y la política se hacen mejor con consejos prudentes y moderados que con teorías y utopias imprudentes y temerarias, y por el momento irrealizables; irrealizables, porque el Tesoro no está á cubierto de las vicisitudes terribles que esa medida trascendental produciría; irrealizables, porque el comercio español, falto de organizacion y capitales, no está preparado para salir beneficiado, ni á la par que el comercio extranjero.

Tampoco la multitud de proposiciones presentadas al Gobierno para el arriendo de esta renta es una prueba decisiva de que los capitales influirán allí, una vez decretado el desestanco, sin temor á la concurrencia: una cosa es pedir el monopolio, ó no temer de la concurrencia del Estado cuando la demanda es limitada, y otra es tener que luchar con empresas particulares que disponen de iguales ó superiores medios de accion. El ejemplo conocido de los ferro-carriles de los Estados-Unidos releva de toda prueba.

La comision cree haber contestado satisfactoriamente á los principales razonamientos contenidos en el voto particular del Sr. Sanjurjo, que es lo único que, segun se ha indicado, estima procedente en el estado del asunto.

En fuerza, pues, de todas estas consideraciones y de las demás que de ellas se coligen. La mayoría de la comision es de dictamen que se desestime el referido voto particular del señor Sanjurjo.

Madrid 9 de Mayo de 1880.—Cárlos Marfóri.—Tomás María Mosquera.—Victor Balaguer.—Pablo Ortega y Ray.—José Lemery é Ibarrola.—Fray Ramon Martinez Vigil.—Fray Manuel Díez Gozalz.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LONDRES 9.—En la sesion celebrada anoche por la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Sr. Gladstone, contestando á una interpeleción del Sr. Wolff sobre la cuestion de Turquía; dijo que la política inglesa habia tenido y tiene por objeto conseguir cuanto sea posible el fiel cumplimiento del tratado de Berlin.

Sobre este punto, añadió, hemos procurado marchar de acuerdo con las demás potencias. Hablando luego de la conferencia de Berlin, declaró que las decisiones tomadas por la misma, respecto á Grecia, no han sido notificadas aun á la Puerta; pero como siempre el gobierno turco, obrando en esto muy cuerdamente, se somete al juicio de las potencias, cuando éstas se encuentran realmente unidas, creemos que sería hacer poco favor á la Puerta el suponer que opondrá resistencias á los acuerdos unánimes de las grandes potencias.

LONDRES 9.—Las enérgicas reclamaciones hechas por el Sr. Gladstone, sobre la firme resolución de las potencias, de hacer ejecutar las decisiones de la conferencia de Berlin, son objeto de comentarios por parte de los periódicos de esta mañana.

Se cree que Turquía, á pesar de sus protestas y de las dificultades interiores con que lucha, cederá al fin á la firmeza de las potencias reunidas á mantener la integridad de sus acuerdos.

SUEZ 8.—El vapor-correo de la línea de Filipinas del marqués de Campo Magallanes, ha pasado el canal á las dos de la tarde, continuando sin novedad con rumbo á Manila.

HABANA 8.—D. Fernando Marino ha sido proclamado presidente de la república de Santo Domingo.

ATENAS 9.—Han salido refuerzos con direccion á la frontera de Turquía.

Para mediados de mes se espera la nota colectiva de las potencias, dando cuenta á Grecia de los acuerdos de la conferencia de Berlin sobre la cuestion de límites.

VIENA 9.—El Gobierno austriaco es favorable al establecimiento en la Albania de un gobierno autonómico residiendo el gobernador en Scutari.

PARIS 9.—La princesa de Asturias, despues de visitar á su padre el Rey D. Francisco, asistió ayer á una gran comedia en el palacio de la reina Isabel.

Esta noche saldrá para Madrid, siendo despedida en la estacion por todo el personal de la embajada de España.

NEVA YORK 9.—Los representantes de los Estados Unidos en Santiago de Chile y Lima han recibido instrucciones de su gobierno para abrir negociaciones en favor de la paz entre Chile y el Perú.

Los Estados Unidos han manifestado su sincero deseo de que se ponga término á la guerra ofreciendo al efecto su amistosa mediacion.

PARIS 9 (11:29 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español, 18'00.
Idem exterior, 18'81.
SAN PETERSBURGO 9.—Segun despachos oficiales recibidos aqui, no es cierto que los chinos hayan invadido la frontera de Rusia como anunció la prensa inglesa.

Una nota del Celeste imperio declara que desea mantener amistosas relaciones con Rusia.

MILAN 9.—Continúa la vista de la causa sobre el robo del toison de oro de D. Carlos. Ha llamado mucho la atencion aquí el siguiente hecho.

El Sr. Carreras, corresponsal del periódico el Divulgo, de Barcelona, que se encuentra en esta ciudad para dar cuenta de los debates de dicha causa, atacó en una de sus correspondencias al Sr. Rates, ex diputado á Cortes y corresponsal del periódico legitimista El Correo Catalán, de Barcelona.

El Sr. Rates se ha considerado ofendido y ha provocado en duelo al Sr. Carreras. El desafío no se ha llevado á cabo. Los periódicos publican un acta que se ha levantado sobre este incidente.

PARIS 9.—Bolsa:

- Fondos franceses: 3 por 100, á 84'95.
5 por 100, á 119'55.
Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 18 1/8.
Idem interior, 17 1/2.
Deuda amortizable exterior, á 41.
Obligaciones de Cuba, á 442'50.
Idem interior, 00.
Consolidados ingleses, á 98 9/16.
Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 18 3/4.
Idem interior, á 17 7/8.
Idem interior, 60.
Deuda amortizable exterior, á 40 1/4.
Obligaciones de Cuba, á 442'50.

OFICIAL.

MARINA.—Real decreto relevando del destino de oficial segundo de este ministerio á don Eduardo Garay y Fernandez.

Otro nombramiento oficial segundo de este ministerio al teniente de navio D. Pedro de la Puente y Olea.

HACIENDA.—Real decreto nombrando interventor general de la Administracion del Estado á D. José Ramon de la Oya.

Real orden resolviendo que no proceda otorgar al ayuntamiento de Hortaleta rebaja alguna en su encabezamiento de consumos.

Otra concediendo al pueblo de Picazo (Cuenca) rebaja de 2 875'70 pesetas en su actual cupo de consumos.

Otra resolviendo que no proceda admitir la demanda contencioso-administrativa presentada por el Dr. D. Angel Escobar y Campo en nombre de la Diputacion provincial de Albacete, contra una real orden por la que se mandó proceder al reparto y cobro de la parte que correspondia percibir á la hacienda de los fondos provinciales, por el concepto de construccion de carreteras del Estado, en los meses de Julio á Noviembre de 1878.

ULTRAMAR.—Real decreto (rectificado) nombrando subsecretario de este ministerio á don Ramon de Armas y Saenz.

GOBERNACION.—Real orden desestimando un recurso interpuesto por D. Toribio Diaz y Diaz, contra una resolucion del gobernador civil de la provincia de Burgos, relativa á la desaparicion de unos bancos de piedra adosados á la pared de la casa del recurrente.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por doña Maria de la Nava y Mellado contra una providencia del gobernador de Córdoba, confirmatoria de un acuerdo del Ayuntamiento de Franjuela, en que se mandó á la reclamante que quitase á su costa el cierre que habia levantado en parte de un terreno comunal.

NOTICIAS.

El Rey D. Francisco de Asis, que tenia desde hace dias dispuesto su viaje para salir de Paris, detuvo su marcha con objeto de esperar á la princesa de Asturias, que llegó anteayer á la capital de Francia.

La princesa, que fué recibida en la estacion por la Reina doña Isabel y el personal de nuestra embajada, salió ayer de aquella capital y llegará á la Granja mañana al medio dia.

Agradecemos la atencion á nuestro compañero señor de Cámara.

Ayer mañana llegó á Madrid el archiduque Carlos Estéban. En la estacion le esperaban el señor presidente del Consejo de ministros, ministros de Estado y de la Guerra, capitán general y gobernador civil y otras autoridades. Por la noche salió en el tren correo de Andalucía, con direccion á Cádiz.

Afirmábase ayer la certeza de la noticia de haber sido pasado por las armas en Cuba, Pio Rosado, el segundo del cabecilla Calixto Garcia.

Segun telegrama del gobernador de Albacete, el tren núm. 7 que se hallaba detenido en la Encina, á consecuencia de haber cortado la vía la inundacion causada por las últimas tormen-

tas, ha continuado su marcha sin más novedad que cuatro horas de retraso.

Aunque con carácter provisional, los desperfectos de la vía se han reparado.

Hoy publicará la Gaceta el llamamiento para la presentacion de títulos del 2 por 100 amortizados en el último sorteo. A contar desde el dia 14, los dias de presentacion serán los miércoles y jueves.

Ha salido para su destino el nuevo gobernador general de Fernando Póo, señor Montes de Oca, con las instrucciones necesarias para el fomento de aquella colonia.

Lleva tambien una coleccion de semillas de eucaliptos, con objeto de hacer grandes plantios en un árbol que puede ser muy útil en aquel clima.

Segun la ley, son quince las vacantes que quedan en la Diputacion provincial.

Estas corresponden á los señores siguientes: Reuvelta y Melgar, diputados del distrito de Palacio; conde de la Romera y Stuijk, del distrito del Hospicio; Martinez Aparicio y Mellado, de la Universidad; Prast y Rojas, del Centro; Guillen (D. Ricardo), de Colmenar Viejo; San Martin de la Vara, de la Inclusa; Torres Villanueva, del Hospital; Sanchez Merino, del Congreso; Pozo, de Chuchon; Serantes, de Navalcarnero, y Gil, de Torreclayuna.

La mayor parte de estos señores aspiran á la reeleccion.

Ayer se firmó en el Ayuntamiento la escritura de venta de los mercados.

La cantidad que cuesta al Ayuntamiento esta adquisicion, se eleva á seis millones de reales.

El fiscal de imprenta ha retirado la segunda denuncia que pesaba contra El Mundo Político. Nos alegramos.

Ayer se efectuó el enlace de la señorita doña Sofia Escobar, hija del señor marqués de Valdeiglesias, director de La Epoca, con el joven doctor en medicina Sr. Santa Ana.

Segun dicen los periódicos de la localidad ha sido descubierta en Barcelona una fábrica de billetes del Banco de España falsos.

Se ha inaugurado el trayecto de la línea férrea de Puigcerdá á Ripoll, el cual se extiende desde esta última poblacion hasta San Quirce.

La suscripcion al empréstito de Cuba realizada en el Banco de Castilla, y que publicó la Gaceta, da el resultado siguiente:

Table with 2 columns: Suscritores por 1 billete, 43; Idem por 2 id., 23; Idem por 3 id., 17; Idem por 4 id., 23; Idem por 5 id., 112; Idem por 6 id., 45; Idem por 7 id., 12; Idem por 8 id., 20; Idem por 9 id., 9; Idem por 10 id., 286; Idem por 11 id., 1; Idem por 12 id., 10; Idem por 13 id., 2; Idem por 14 id., 3; Idem por 15 id., 10; Idem por 16 id., 3; Idem por 17 id., 1; Idem por 18 id., 1; Idem por 19 id., 1; Idem por 20 id., 25; Idem de 10 á 50 inclusive, 911; Idem de 51 á 100, 534; Idem de 101 á 200, 546; Idem de 201 á 1.000, 86; Idem de 1.001 á 5.000, 47.

Estas suscripciones han sido inscritas á nombre de:

Table with 2 columns: El Banco de Castilla, 25,675; El marqués de Campo, 40,000; El de Cayo el Rey, 20,000; D. José de la Cámara, 13,000; Banque d'Escompte de Paris, 10,000; R. Cruz y compañía, 8,000; D. Francisco Romero, 6,200; El conde del Montarco, 5,200; D. Julian Duro, 5,000; Varios banqueros, 126,214; Los particulares, 302,002; Total, 561,331.

Entre las personas llegadas al hotel Windsor de Nueva York, cuéntase M. Ismay, de Liverpool, acompañado de su señora é hijo, quien ha venido al protagonista de Julio Verne en su Vuelta al mundo en ochenta dias.

Salió de Liverpool el 13 de Marzo, y llegó á Suez el 26, á Singapur el 15 de Abril, y á Hong-Kong el 27. Despues de visitar el puerto de Canton, dejó á Shanghai el 1.º de Mayo con direccion al Japon, y embarcándose en Yokohama el dia 23, llegó sin contratiempo á San Francisco el 6 de Junio. A su llegada á Nueva York la familia Ismay habia viajado 22,320 millas, y el tiempo empleado en hacer su viaje, sin contar las detenciones voluntarias, es de 66 dias. Añadiendo nueve más desde aquí á Liverpool, resulta que habrá empleado 75 dias en dar la vuelta al mundo.

En la calle de Claudio Coello, núm. 3. 2.º y en la Plaza de Bilbao ocurrieron ayer dos robos de escasa importancia. Únicos sucesos en que intervino el Juzgado de guardia.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 19'02 1/2 al contado y 19'10 á fin de mes, dinero.

Hemos tenido el gusto de recibir el libro titulado Feudalismo y democracia, primer volumen de la biblioteca político económica que nuestro colega El Dia se propone dar á luz. Agradecemos la atencion á nuestro compañero señor de Cámara.

Al decir de un periódico extranjero, la fragata norte americana Tennessee va á dirigirse á las Antillas con el objeto de abrir una informacion á propósito del disparo hecho por un buque de guerra español, sobre buques mercantes americanos.

Lo dudamos, puesto que por el agente consular que los Estados Unidos tienen en la Habana, es mas lógico que se intente dicha informacion.

Nuestro estimado colega El Siglo, ha sido absuelto de su última denuncia. Celebramos tan favorable resultado.

La junta de la Deuda pública anuncia en la Gaceta para el dia 20 del actual, á la una de su tarde, la subasta mensual para la amortizacion de renta perpétua interior y exterior, correspondiente al presente mes.

La suma disponible al efecto es de 750.000 pesetas, dozava parte de la cantidad consignada en el presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados, más 186.366 pesetas 40 céntimos por recaudacion obtenida en el de Mayo último por ventas realizadas con posterioridad al 30 de Junio de 1876, procedentes de los bienes del Estado en general, incluso el 20 por 100 de propios, que hacen en junto un total de 936.366 pesetas 40 céntimos.

El mismo dia, á la una y media de la tarde, se celebrará tambien la subasta extraordinaria para la adjudicacion de títulos y r-sídidos de la renta perpétua al 3 por 100 interior, invertido 142.524 1/2 pesetas á que asciende la recaudacion obtenida por venta de bienes de corporaciones civiles, hechas despues de 30 de Junio de 1876, para convertirlos en inscripciones nominativas á favor de las referidas corporaciones.

Leemos en un colega:

«El comandante general de Ceuta ha remitido al señor ministro de la Guerra, quien á su vez lo ha hecho al de Estado, copia en árabe y traduccion en castellano de un escrito presentado por el caid de la línea mora, por el cual se permite á los españoles de la clase proletaria residentes en la plaza de Ceuta pescar en las costas del vecino imperio.

Esta importantísima concesion hecha fuera de los tratados, que tanto bien reportará á dicha poblacion por las abundantes y seguras playas que se ofrecen, es prueba inequívoca de que cada dia se estrechan más las amistosas relaciones de nuestros vecinos con la plaza.»

En el convento de Valverde, pueblo cercano á esta corte, se ha establecido una congregacion de trapenses, compuesta del abad y 11 frailes entre profesos, novicios y legos.

El director de artillería ha presentado al ministro de la Guerra un modelo de uniforme para los individuos del cuerpo, consistente en un capote negro con pluma blanca, chapa, que representa la corona real, con dos cañones cruzados, las armas de España y una corona de laurel, remates dorados, guerrera con alambres amarillos, y en vez de hombreras, dragones doradas; cartuchera de terciopelo cruzada al pecho, con cinturón blanco; pantalón azul con franja encarnada partida; sable de tirantes, y para diario, gorra kerpis de visera baja.

El uniforme es muy parecido al del cuerpo de artillería de Austria.

Dia de júbilo debió ser el domingo para la ciudad de Cáceres, por inaugurarse el ferrocarril que la pone en relacion directa con Portugal, primera línea férrea que llega á las puertas de la capital extremeña.

En Mans se elevó en globo, el domingo último, un aeronauta bastante conocido: Mr. Petit, con su mujer y su hijo: los esposos Petit ocupaban la navecilla de un globo, encima del cual y sujeto por un cable, habia otro globo más pequeño, en cuya navecilla iba el hijo de aquellos; á una altura de 400 metros reventó el globo inferior que arrastró en su caída al superior, derribando á la familia Petit, hiriendo gravemente á los dos esposos y quedando ileso el hijo.

Un telegrama de París da cuenta de haberse descubierto en aquella capital un fraude de importancia. Un delegado de una de las legaciones, que no es la de España, valiéndose del sello de la legacion, venia introduciendo grandes remesas de objetos, sin pagar los correspondientes derechos de aduanas.

El autor del fraude y otras varias personas parece que han sido detenidos.

Un periódico del Canadá refiere que entre los presos de la cárcel de Thomarstown hay un francés que durante sus horas de descanso y sin otros instrumentos que un cortaplumas, una lima y una piedra de ahlar ha fabricado un reloj de un mecanismo ingeniosísimo.

En su parte superior se vé un gallo que bate las alas cuando sueñan las horas, y en la esfera no sólo se indican éstas, sino tambien los dias del mes y de la semana.

Debajo de la esfera hay un pequeño escenario, en el que al son de una caja de música, hacen diferentes ejercicios 242 figuras de movimiento. Un raton sale de su agujero y es perseguido por un gato que lo atrapa y se lo traga. Un transeunte pega un boteón á otro, con quien ántes ha discutido acaloradamente, y es derribado al suelo de un bastonazo. Una serpiente se arrastra en todas direcciones.

Un inválido alarga una band-ja y se quita respetuosamente el sombrero cada vez que deposita en ella alguna limosna. Compañías de infantería y pelotones de caballería hacen toda clase de maniobras con una regularidad perfecta.

El reloj se exhibe en la celda del prisionero que recoge numerosos donativos de cuantos acuden á ver su trabajo.

El censo de poblacion llevado á cabo últimamente en los Estados-Unidos, da á Nueva York 1.269.561 habitantes, resultando un aumento de 231.299 en diez años. Filadelfia encierra 847.432 almas, con aumento de 173.430; Brooklyn, 551.636; Boston, 352.000; Baltimore, 331 mil; Chicago, 477.500; Cincinnati, 246.151; Nueva-Orleans, 207.328; San Francisco, 257.350; y Washington, 161.000. En todas estas poblaciones el crecimiento de la poblacion ha sido muy considerable.

Un telegrama del capitán general de Puerto Rico, dice que liquidado el presupuesto último, resultan pagadas todas las obligaciones, con más 700.000 pesos por indemnizacion á los propietarios de esclavos, quedando un sobrante de 200.000 pesos. La recaudacion del último año es superior en 170.000 pesos á la de 1874-75, que ha sido una de las más grandes en estos últimos tiempos.

Las siguientes noticias, sobre un hecho que reviste alguna gravedad, las copiamos de El Telegrama de la Coruña:

«Ha llegado hasta nosotros la comision de un hecho, un abuso de tal naturaleza, que llamamos sobre él la atencion de las autoridades, á fin de que se haga cumplir la ley.

Parece que una jóven, señorita emparentada con una apreciable familia de esta capital, ha sido admitida, sin consentimiento de sus padres, sin medir providencia judicial, sin educación personal, sin ninguna de las esenciales circunstancias, en fin que proceda en estos casos, en el hospital de Caridad de esta capital, para en calidad de novicia ó hermana de la caridad, ejercer estas funciones.

«Este es el escándalo de los escándalos. ¿Es así como se ejerce la caridad? ¿es así como se fomenta la paz de las familias?»

La de la señorita en cuestion está consternada con este suceso, y esperamos que la autoridad competente tomará de su mano esta cuestion.»

En las fiestas que se preparan en Santiago habrá funcion religiosa en la cual oficiará el prelado, predicará el señor magistrado y pronunciarán discursos al presentar las ofrendas el señor gobernador, el Emmo. señor patriarca y tres señores obispos, á todos los cuales contestará el arzobispo.

Además de los fuegos artificiales habrá iluminación por gas, retreta que costean los casinos, para cuya fiesta se construirán unos preciosos k eskus, volarán en la cima de Pedroso, cuyo efecto asombroso será sorprendente; torreo que se verificará en la plaza de toros, exposicion de granados, inauguracion de la columna en que ha de descansar la estatua del egregio marino D. Casto Mendez Nuñez, y otras solemnidades.

Esperase para aquellos dias al señor conde de la Patilla, á los generales Sres. Letona, Chacon y Suanes, probablemente al príncipe de Gales y á numerosas familias que de toda Galicia concurrirán á las solemnísimas fiestas del año 1880.

Desosos de corresponder por cuantos medios estén á nuestro alcance al creciente favor que el público nos dispensa, hemos celebrado un convenio con la empresa del acreditado periódico titulado El Mensajero de la Moda, por efecto del cual, todos los suscritores al nuestro tienen derecho á recibirlo con un veinticinco por ciento de rebaja sobre los precios que tiene establecidos, dirigiéndose al efecto á su Administracion, Infantas, 12, pral.

Nada diremos acerca de la publicacion que nos ocupa, puesto que es harto conocida del público, y justamente considerada como una de las mejores y más ilustradas de su género. Los precios generales que tiene establecidos para suscripcion, los hallarán nuestros lectores en el correspondiente anuncio que publicamos en la cuarta plana.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Desde ahora se hacen estos préstamos en metálico á todos cuantos no tengan firmadas las escrituras, ya los tengan pedidos ó ya los pidan posteriormente á este anuncio.

El interés de estos préstamos es de 6 por 100 anual.

Los prestatarios habrán de pagar por un préstamo á cincuenta años:

Por interés anual, 6'00 por 100

Amortizacion y comision, 0'93 por 100

Total de cada anualidad, 6'93 por 100

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El interés de estos préstamos, cualquiera que sea el plazo á que se hagan, es siempre de 6 por 100.

La cantidad destinada á amortizacion, varia segun la duracion del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles.—En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso de que fuere necesario.

BOLSA DEL DIA 9.

Table with 4 columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, A., B. Includes entries for 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Fin de mes, Fin próximo, Cantidades pequeñas, Empréstito 4 1/2, Empréstito interior, 4 1/2 exterior, Renta del Tesoro, R. Caja de Duquesos, Ferro Carriles, Billetes hipotecarios E. E., Banco y T. serie interior, Idem exterior, Idem sobre la renta de Aduanas, Banco de España, Hispano Colonial, Idem id. no corriente, Idem id. pequeños patillas, Idem 100 amortiz. ble, Londres á 90 dias, París á 8 dias.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—Santa Amalia y Rufina, mártires, y San Máximo, obispo.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San José.

FUNCIONES PARA HOY.

APOLO.—A las 9.—1.ª parte.—El payo de la carta.—Un ramillete, una carta y varias equipocaciones.

2.ª parte.—A las 10 3/4.—La campanilla de los apuros.—El hijo de Adán.—Matar el tiempo.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—Los titiriteros.—A. J. Am y Compañía.—Los vientos (baile).—Intermedio por la banda de Ingenieros dirigida por el Sr. Maimó.

ALHAMBRA.—A las 9.—(Funcion extraordinaria).—De tiros largos.—El lucero del alba.—La cancion de la Lola.—Los estaqueros aéreos.

SALONES DE LA BOLSA.—Canto y baile flamenco en que toman parte Juan Brevia y Paco el Sevillano.

CIRCO DE PRICE.—(Calle de las Infantas). A las 9.—Variada funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que hará su debut la familia Matheson.

MADRID: 1880.

IMPRENTA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 65.

IMPORTANTÍSIMO.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la adjunta carta publicada por La Verdad, periódico de Valencia. Es Director de la Verdad...

Una impetuosa obligación, nacida del apremio de una familia que debe al farmacéutico inventador del remedio...

Deposito de las farmacias siguientes: Alicante, Seis y R. Hernández, Alcega, señor Alonzo, Avila, Sr. Salcedo, Antequera, señor González...

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número. TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán...

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: El conde de Foix, Rayo de Luna, El guante del degollado...

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalán.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, El conde Casanovas...

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: El libro del amor, El libro de la fé y El libro de la patria.

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introducción sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con frescas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas. Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos...

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de recreo...

Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fénix. Tradicionalista. El Mundo Político. Moderado-histórico. El Conservador. Ministeriales. La Integridad de la Patria. Ministeriales. La Iberia. Constitucionales. La Mañana. Constitucionales. El Figaro. Demócratas. La Nueva Prensa. Demócratas. La Unión. Demócratas. El Popular. Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios...

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94. Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5. Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

EL MENSAJERO DE LA MODA.

ALBUM DEL TOCADOR PARA SENORAS Y SEÑORITAS.

Table with 4 columns: PUNTOS DE SUSCRICION, PRECIOS DE LA SUSCRICION, VALVEZDE, 6; PRINCIPAL ALMAGEN DE FLORES ARTIFICIALES. Rows for 1st, 2nd, 3rd, and 4th editions with prices in Spain and Portugal.

ADMINISTRACION, INFANTAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID. Los que se suscriben y sean suscritores á LA MANANA obtendrán sobre los anteriores precios el 25 por 100 de rebaja.

FONDAS

del Buen Suceso y de la Casa de Baños de Salazar, á cargo de J. MARTINEZ.

Servicio esmerado y á voluntad en una ó otra. Precios, 16, 18, 24 y 30 rs. diarios. Coche Imparcial núm. 1.º, espera en la estación de Bóo.—Temporada oficial de 1.º de Junio á 31 de Setiembre. L.—182.

FUMADORES.

Si queréis fumar el mejor y más higiénico papel para cigarrillos, PEDID POR TODO el sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO...

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES NATURALES

FARMACIA DE ORTEGA Leon, 13. L.—117.

SE TRASPASA

una tienda de dos puertas con gran local, á la entrada de la calle Ancha, con generos ó sin ellos. Plaza de Celenque, número 1, fabrica de corsets, darán razon. L.—177.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM. En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpia la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs. Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles. 31, Tutor, 31.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposición universal de 1878 con plantilla metálica y taladros, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse. Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía. BAÑO, NUMERO 5.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas. Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujeción á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizábal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

GARCIA Y LEFEVES. Sastres. 37, Carrera de San Jerónimo, 37

BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS. Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saens de Melgar. Sendas opuestas. Un tomo. Inés ó la Hija de la Caridad. Dos tomos. El Collar de Esmeraldas. Un tomo. El deber cumplido. Un tomo. Angela ó el Ramillete de jazmines. Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos. Los suscritores de este periódico pueden obtenerlos con 25 por 100 de rebaja.

BAÑOS DE TRILLO

abiertos de 15 de Junio á 15 de Setiembre. Escrófulas, Herpes, Reuma, enfermedades nerviosas. Instalación balnearia de la más completa de España. Habitaciones para 500 bañistas. Fondas, Restaurant, etc. Viaje por el ferro-carril de Zaragoza á Matillas ó Guadalupe. L.—156.

PASTILLAS DE NIELK

CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS. Para anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringicas, salivacion mercurial, fetidez del aliento, estincion de la voz, etc.

Venta: Borrell, Puerta del Sol, 5; Sanchez Ocaña, Atocha, 35; Ortega, Leon, 13.—Precio, 6 rs. caja. Depósito general, farmacia Masó, Ramba Estudios, 7, Barcelona. L.—173.

FONDA DE ANTERO MILICUA EN MONDRAGON.

En esta acreditada casa se da un excelente trato á sus huéspedes por 20 reales diarios, siendo además condeñados y traídos de balde, por las mañanas, en los cómodos carruajes de la casa, del renombrado establecimiento balneario de SANTA AGUEDA. MONDRAGON. L.—179.

FONDA DE ANTERO MILICUA EN MONDRAGON.

En esta acreditada casa se da un excelente trato á sus huéspedes por 20 reales diarios, siendo además condeñados y traídos de balde, por las mañanas, en los cómodos carruajes de la casa, del renombrado establecimiento balneario de SANTA AGUEDA. MONDRAGON. L.—179.

BAÑO, NUMERO 5.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880 PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa. ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad; además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.—Cornúa, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcala, 28).

GARCIA Y LEFEVES. Sastres. 37, Carrera de San Jerónimo, 37

José Simon.

SASTRE. Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

ALFOMBRA Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Jerónimo, 31.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para comprar é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarras, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello, cántase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

HISTORIA POLITICA

DEL EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta. Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO en la ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 12 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.